

EL ARRABAL CRISTIANO

JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO

Académico Numerario de la RAC

RESUMEN

La conquista de la ciudad de Córdoba por los cristianos en 1236 marca el comienzo del nacimiento de un pequeño arrabal en el espacio urbano que en época islámica había ocupado Šaqunda. Las primeras noticias documentales de este lugar en el siglo XIII, su incipiente urbanización en el siglo XIV, sus primitivos topónimos -los Corrales o los Tejares-, y la evolución de este pequeño barrio extramuros, que acabará conociéndose con el nombre de Campo de la Verdad, hasta la creación de su parroquia en el siglo XVI, son los temas tratados en este trabajo.

PALABRAS CLAVE: Šaqunda, conquista cristiana, corredera, convento de agustinos, arrabal, Los Corrales, Los Tejares, Campo de San Julián, Campo de la Verdad

ABSTRACT

The conquest of the city of Córdoba by the Christians in 1236 it means the beginning of the birth of a small suburb in the urban space that Šaqunda had occupied in Islamic phase. The first documentary news of this place in the thirteenth century, its incipient urbanization in the fourteenth century, its primitive place names -the Corrales or the Tejares-, and the evolution of this small neighborhood, which will come to be known as Campo de la Verdad, until the creation of his parish in the sixteenth century, they are the topics covered in this object.

KEY WORDS: Šaqunda, conquista cristiana, corredera, augustinian convent, arrabal, Los Corrales, Los Tejares, Campos de San Julián, Campo de la Verdad

* * *

Introducción

La ciudad de Córdoba se encuentra limitada por dos accidentes naturales: la Sierra, al norte, y el río Guadalquivir, al sur. La primera, que constituye un elemento esencial de su paisaje, ha sido siempre aprovechada económicamente (viñas, olivares, minería y caza) por los habitantes de la ciudad en sus distintas etapas históricas, pero tan solo ha permitido la expansión urbana residencial -de carácter aristocrático o burgués- en la época califal o en la actual. El río Guadalquivir, límite psicológico de la ciudad, no ha sido obstáculo para que a lo largo de la historia de la ciudad cordobesa se formaran al otro lado del río diversas agrupaciones urbanas -de carácter más popular-, que por diversos motivos fueron arrasadas o desaparecieron cuando la situación política se hizo inestable.

Eso es precisamente lo que ocurrió en el año 818 con la llamada revuelta del arrabal de Šaqunda, barrio que había surgido en la zona meridional extramuros de la ciudad con motivo del aumento de población de Córdoba durante la época islámica y que en dicho momento estaba densamente poblado. Se ubicaba, concretamente, en la orilla izquierda del río Guadalquivir, al otro lado del puente romano, donde sus aguas trazan un meandro que ha ocasionado con el paso del tiempo la sedimentación de sus materiales en dicha orilla. Dicha zona, conocida actualmente con el nombre de Miraflores, así como en el espacio comprendido entre la Calahorra y la plaza de Santa Teresa, donde se localiza la iglesia de San José y el Espíritu Santo y se extiende el actual barrio del Campo de la Verdad, fue el escenario de uno de los sucesos histórico-legendarios más terribles de la historia de Córdoba, ocurrido durante el emirato independiente -concretamente en marzo del año 818- y protagonizado por el emir al-Hakam I.

La mencionada revuelta, objetivo central de estudio y análisis en estas XVI Jornadas del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba, trajo como consecuencia el despoblamiento de este lugar debido a la orden dada por el emir antes citado de arrasar e incendiar el arrabal, destruyendo sus casas hasta los cimientos, y la prohibición de que nunca se edificasen viviendas en la zona. Dicho mandato fue cumplido totalmente y durante varios siglos su tierra tan solo se dedicó a cultivos hortícolas. Sin embargo, posteriormente, con la conquista de la ciudad por los cristianos en 1236 de nuevo volverá a poblarse, formándose un pequeño arrabal que en el siglo XVI daría lugar al barrio del Campo de la Verdad. Es precisamente ese período de tiempo el que será objeto de análisis en el presente trabajo, en el

que se han utilizado diversas fuentes documentales y bibliográficas que aparecen citadas en las notas del mismo.

Las primeras noticias de época cristiana sobre el arrabal (siglo XIII)

El 29 de junio de 1236 los cristianos entraban en la ciudad de Córdoba, después de un largo asedio, y tomaban posesión solemne de una urbe desierta pero intacta en su estructura urbana: recinto amurallado, espacio intramuros, red viaria y viviendas. Respondía perfectamente a la definición que Alfonso X hace de la ciudad medieval en sus *Partidas*: “todo aquel lugar que es cerrado de los muros con los arrabales et los edificios que se tiene con ellos”¹. Pero lo cierto es, que pese a esta definición jurídica, no existía recinto urbano cuya vida no desbordara sus muros y se extendiese por su entorno más inmediato.

La ciudad de Córdoba no será una excepción, ya que junto a las huertas, ejidos, hazas, ermitas, cementerios y muladares existentes en sus alrededores se irán formando durante los siglos bajomedievales (XIII-XV) pequeños arrabales, que desempeñarán funciones complementarias de la ciudad y que estarán bajo la jurisdicción parroquial y municipal de las collaciones existentes en el espacio urbano intramuros más próximas al lugar que ocupaban esos suburbios. De esta forma, dicha división no se limitaba tan solo al interior de la ciudad, sino que trascendía fuera de ella extendiéndose las collaciones por los arrabales existentes en los alrededores de la urbe².

Uno de estos arrabales se localizaba al otro lado del Guadalquivir, una vez atravesado el puente, lugar que había estado poblado hasta la revuelta del arrabal de Šaqunda en el año 818. Esta zona, próxima a la fortaleza de la Calahorra, no sería muy segura en los primeros años de predominio cristiano debido a las correrías de los musulmanes. Por este motivo, los primeros documentos del siglo XIII que hacen referencia a esta zona tan solo mencionan la existencia en ella de un lugar -la corredera- dedicado a correr caballos. Es en 1283, con motivo de la venta de un cortijo con una torre más allá del puente, cuando se utiliza para su ubicación la proximidad del mismo

¹ Real Academia de la Historia, *Las siete partidas del rey don Alfonso el Sabio*, III, partida 7ª, título XXXIII, ley 6ª, Madrid, 1972, pág. 720.

² Vid. al respecto ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media: evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989, pp. 115-119.

a la corredera³. Si tenemos en cuenta que un año antes se menciona la existencia de otra corredera o “bofordam” en el interior de la ciudad, concretamente en la collación de San Pedro, en el espacio libre de edificaciones existente en la Ajerquía, delante del lienzo oriental de la muralla de la Villa, donde posteriormente comenzaría a configurarse la plaza de la Corredera⁴, nos encontramos pues con dos lugares con este mismo topónimo: uno dentro de la ciudad y otro fuera de ella.

Probablemente cada uno de ellos tendría una función diferente. El del interior de la ciudad, al ser un espacio más pequeño estaría dedicado al ejercicio hípico medieval bohordar o juego de bofordar, modalidad de torneo que consistía en arrojar lanzas, dardos o bohordos a un tablado construido con este fin hasta derribarlo⁵. Mientras que el segundo, que se localizaba fuera de las murallas, en el espacio que ocupó la antigua Šaqunda, se dedicaría -al ser más amplio- a carreras de caballos.

Sabemos igualmente que de la misma forma que se fundaron inmediatamente después de la conquista de la ciudad dos monasterios -el de San Pablo y el de San Pedro Real o San Francisco-, que se instalaron en el sector de la Ajerquía, en la amplia explanada existente delante del lienzo oriental de la muralla de la Villa, que fueron el germen de la urbanización de esta zona⁶, también se ubicó otro monasterio extramuros, pasado el puente romano, en la zona que ocupó el antiguo arrabal de Šaqunda. Se trata del monasterio de San Agustín, de la orden de Ermitaños de San Agustín, si bien desconocemos las fechas exactas de su fundación y de su instalación en este lugar.

La primera noticia que tenemos de su presencia en Córdoba es de 1277, cuando recibieron mandas testamentarias⁷. Probablemente la fundación se llevaría a cabo en años anteriores a esta fecha. Según Nieto Cumplido, teniendo en cuenta que en un documento de 1262 que hace referencia a las órdenes religiosas instaladas en Córdoba no aparece el convento de los

³ Biblioteca de la Catedral de Córdoba, ms. 125, fol. 95v (fechado el 23 de abril de 1283).

⁴ Archivo de la Catedral de Córdoba -en adelante A.C.C.-, Caj. D, nn. 71 y 72 (fechados en Córdoba, el 12 de junio y el 14 de diciembre de 1282 respectivamente)

⁵ Vid. sobre este juego AGUDO ROMEO, M^a del Mar, “Notas en torno a un juego medieval: los bohordos”, *Aragón en La Edad Media*, nn. 10-11, 1993, pp. 17-30.

⁶ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pp. 79-81.

⁷ A.C.C., Caj. D, n. 568 (fechado 31 de mayo de 1277). Vid. al respecto NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Corpus Mediaevale Cordubense*, II (1256-12377), Córdoba, 1980, pp. 266-267, n. 953.

agustinos, es lógico pensar que su fundación tuvo lugar entre dicho año y 1275, año en que comenzarían las correrías de los benimerines, ya que con posterioridad a esta fecha no se hubiesen instalado al existir ya ese peligro⁸.

La precariedad de su situación al estar su convento fuera de las murallas se dejó sentir a partir de las incursiones de los musulmanes, ocurridas en 1275, 1277, 1282 y 1283. Sin embargo, siguieron permaneciendo en dicho lugar hasta 1310, año en que se situaron de modo estable en un solar del interior de la ciudad, puesto que en dicho año Fernando IV ordena que parte del agua que iba desde la Arruzafa a las huertas de la Reina y de Calatrava se diera al convento de los frailes de San Agustín⁹. En la petición que hacen los ermitaños de San Agustín a Clemente V para su traslado al interior de la ciudad, debido a los ataques de los musulmanes, silencian esta ubicación, consentida y aprobada previamente por el monarca castellano. El papa -según el autor antes señalado- les manda que puedan recibir un solar en el interior de las murallas de la ciudad, donde construir una capilla y las dependencias de los frailes, así como vender o cambiar el antiguo convento como ayuda para la adquisición del nuevo¹⁰. La bula dada por Clemente V en 1313 consagra un hecho ya consumado: su nueva ubicación en el lugar donde más tarde se construiría el Alcázar de los Reyes Cristianos¹¹.

Este fue, por tanto, el primer convento que la tradición agustiniana cordobesa, puesta por escrito en 1626 -como hemos visto anteriormente-, lo situaba en “el Campo de San Julián, antes de la Puente Mayor”¹². Al tener

⁸ NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de la Iglesia en Córdoba. Reconquista y restauración (1146-1326)*, Córdoba, 1991, pág. 293. Para dicho autor los agustinos llegarían a la ciudad durante los últimos años de la vida del obispo don Fernando de Mesa (1257-1274) (Ibídem, pág. 157).

⁹ Ibídem, pp. 293-294.

¹⁰ Ibídem, pág. 294.

¹¹ Archivo General del Obispado de Córdoba -en adelante A.G.O.C.-, *Protocolo general ... deste ... Convento de Santo Agustín ... de Córdoba*, año 1626, fol. 25v. La noticia se recoge de la siguiente forma: “... porque la primera entrada de los religiosos en Córdoba y fundación de nuestra sagrada Religión en ella fue (según tradición) en el Campo de San Julián, antes de la Puente Mayor. Y porque los moros del Reyno de Granada hacían correrías y infestaban los cristianos que vivían en los campos de Córdoba impetraron vuestros frailes bulla apostólica del Papa Clemente Quinto (su fecha en Roma año de 1313, octavo de Clemente 5º) para pasarse a poblado dentro de los muros. Y en virtud desta bulla hizo la horden segunda fundación en el sitio del Alcázar Real”.

¹² M. Nieto Cumplido señala que el Campo de San Julián toma su nombre de una ermita y azuda a fines del siglo XV, y ocupaba parte de la zona, al otro lado del Guadalquivir, que posteriormente será denominada como Los Corrales o Campo de la Verdad (NIETO

que cambiar su ubicación por la inseguridad de la zona, al estar situado extramuros, no pudo servir como eje urbanizador de esta zona fuera de la muralla, como ocurrió con los otros dos monasterios ya mencionados dentro de la ciudad.

El inicio del arrabal cristiano (siglo XIV)

Si las dos únicas noticias que tenemos en el siglo XIII de esta zona, donde se situaba el antiguo arrabal de Šaqunda, son las antes mencionadas, no ocurrirá igual en la centuria siguiente, época en la que tenemos más información y en donde podemos observar el nacimiento de un nuevo arrabal en época cristiana.

Será en la primera mitad del siglo XIV cuando por primera vez la documentación existente sobre este lugar nos informe de la presencia de varios corrales, dedicados algunos de ellos a ollerías. Concretamente, en diciembre de 1314, con motivo de un reparto de bienes entre los herederos de Juan Gil, hombre del rey, la viuda de su hijo Gonzalo Gil, llamada doña Mencía, recibe por ella y por sus hijas un corral más allá del puente con el palomar y la tierra junto al mismo hasta las aceñas del Infante. Por su parte la viuda de don Juan Gil, llamada doña Sol, recibe la mitad de un corral más allá del puente, siendo la otra mitad de ella por herencia de su padre, más un corral de ollería igualmente en este lugar llamado el primero¹³. Posteriormente, a finales de 1331, Martín Pérez de Villarreal y María Yagues, su mujer, donan al cabildo catedralicio cinco corrales más allá del puente -todos ellos lindantes entre sí- para que este le autorizase a poner un altar junto a la capilla de San Juan, que está cerca de la capilla de Santa Marina, pero fuera de aquella -donde está la reja-, dedicándose el altar a San Mateo, apóstol y evangelista, y a hacer tres sepulturas para ellos y sus familiares, además de ciertas memorias y aniversarios y la fiesta de San Mateo. Estos corrales con sus casas se localizaban “allende de la puente mayor daqui de Cordoua” y tenían por linderos el corral de María Rodríguez y la calle por donde se iba a la huerta que fue de Velasco García, alcalde, así

CUMPLIDO, Manuel, *Historia de la Iglesia...*, pág. 293). Sin embargo, estos dos topónimos -como veremos a continuación- los recibirá antes de conocerse como Campo de San Julián o Campo de la Puente Mayor.

¹³ Archivo Histórico Nacional, Sección Calatrava, P-196 (fechado en Córdoba, el 28 de diciembre de 1314).

como las tierras del Almirante, del cabildo catedralicio y de los propios otorgantes¹⁴.

Pero la inseguridad de esta zona extramuros se mantuvo durante todo el siglo XIV, llegando la ciudad a ser asediada en su segunda mitad. Así ocurrió en septiembre de 1367, pero sobre todo en mayo del siguiente año, cuando las tropas de Pedro I -junto a las del rey de Granada- se apoderaron de este lugar y de la torre de la Calahorra, dominando el acceso a la ciudad a través del puente romano, lo que les permitió asaltar algunos portillos del Alcázar Viejo, acontecimiento que se produjo debido a la fidelidad que la ciudad cordobesa mantuvo con la causa de Enrique de Trastámara, hermano bastardo del monarca, durante la guerra civil mantenida entre ambos (1366-1369). El pánico de los cordobeses ante esta situación, especialmente de las mujeres, sobre las que pesaba una terrible amenaza del monarca castellano, motivó una férrea resistencia de la ciudad, llegando a enfrentarse el ejército de Pedro I y del monarca granadino con las tropas cordobesas en las proximidades de este lugar, en la conocida como “batalla del Campo de la Verdad” -episodio que ha dado lugar a leyendas e, incluso, alguna reciente novela-, sobresaliendo en ella la actitud valerosa del adelantado Alfonso Fernández de Montemayor, arengado por su madre antes de dicho enfrentamiento, lo que hizo imposible la toma de nuestra ciudad¹⁵.

Tres años antes, en 1365, el cabildo catedralicio había arrendado una huerta propiedad suya con dos hazas que están próximas a ella, que llaman la Torre del Obispo, situada más allá del puente, lindando con los caminos y tierra de Juan González de Torreblanca y el Campo de la Verdad¹⁶. Posteriormente, a fines del siglo XIV -concretamente en 1394-, de nuevo aparece documentada dicha huerta con su torre, llamada la huerta de la Torre

¹⁴ A.C.C., Caj E-V y Caj. T, n. 151 (fechado en Córdoba, el 16 de diciembre de 1331).

¹⁵ Vid. sobre este acontecimiento RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, Rafael, *Historia de Córdoba desde su fundación hasta la muerte de Isabel la Católica*, tomo IV, Ciudad Real, 1919, pp. 124-128 y NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de Córdoba. II. Islam y Cristianismo*, Córdoba, 1984, pp. 167-168. El mismo Ramírez de Arellano señala que para todos estos acontecimientos sigue las *Crónicas de los reyes de Castilla*, al igual que el abad de Rute en su *Historia de la Casa de Córdoba*, mientras que otros autores, como Ruano, Moreno Martín, Gómez Bravo y Morales refieren muchos hechos fabulosos y admiten como reales tradiciones muy bellas, pero fabulosas, tales como los orígenes de varios nombres, entre ellos el del campo de la Verdad (Ibíd., pág. 124, nota 1).

¹⁶ A.C.C., Caj. R, n. 235 (fechado en Córdoba, el 26 de marzo de 1365). Eso confirmaría que el nombre del Campo de la Verdad es anterior a la fecha de la batalla, que tradicionalmente se viene considerando como origen del topónimo.

del Obispo, que lindaba con un haza de tierra calma de Ruy Fernández, hermano de Gonzalo Fernández, señor que fue de Aguilar, el Campo de la Verdad, el camino que va a Santaella y el que va a Écija¹⁷.

A fines del siglo XIV nos encontramos, pues, con dos zonas más allá del puente claramente delimitadas. Una, seguramente próxima al mismo, que está ocupada por varios corrales -alguno de ellos con ollerías-, que todavía no recibe nombre alguno, pero que es el comienzo de un arrabal ya que existen edificaciones continuas de uso variado, tanto para vivir como para desarrollar una determinada profesión o para guardar los animales. Otra, algo más alejada del puente y sin edificaciones colindantes, por lo que no se puede hablar de arrabal, dedicada al cultivo de productos agrícolas y hortícolas y atravesada por los caminos que conducen a otras poblaciones, que se conoce con el nombre de Campo de la Verdad, donde tuvo lugar la mencionada batalla a la que se ha vinculado tradicionalmente dicho topónimo, que posiblemente fuera anterior.

El arrabal de los Corrales y los Tejares (siglo XV)

Durante el siglo XV son más abundantes las noticias documentadas sobre las tierras más allá del puente, ocupadas por el antiguo arrabal de Šaqunda, si bien -como comprobaremos a continuación- se pueden distinguir distintas zonas en función de los edificios existentes.

Por un lado, la zona próxima al puente y al río se iría poblando paulatinamente. Así, en 1423, con motivo de una donación de bienes de María Alfón la Carrasquilla al hospital de San Sebastián, sabemos de la existencia de varios tejares “allende de la puente mayor”, cerca del río, casas y un horno, propiedad todo ello de particulares, de un monasterio y del mencionado hospital, lindando estas edificaciones con el camino del río¹⁸. Posteriormente, en 1435, María Rodríguez, viuda de Esteban Sánchez de Córdoba, vende a Sancho de Córdoba, vasallo del rey y su doncel, y a Constanza Ramírez, su mujer, la casa mesón más allá del puente mayor de Córdoba¹⁹. Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XV

¹⁷ *Ibíd*em, n. 236 (fechado en Córdoba, el 31 de agosto de 1394).

¹⁸ *Ibíd*em, Obras Pías, caj. 903 (fechado en Córdoba, el 17 de junio de 1423). Unos años después, en 1441, se recoge en su testamento esta donación (*Colección Vázquez Venegas*, vol. 272, fol. 87r. Fechado el 26 de enero de dicho año).

¹⁹ Archivo del Monasterio de Santa Cruz de Córdoba, *Libro Maestro o del Becerro ... año 1791*, pág. 447 (fechado en Córdoba, el 7 de octubre der 1435). Unos años después

-concretamente, en 1461-, se documentan también la existencia de un tejear, una casa, un horno y una noria junto al puente mayor, cuyos propietarios -Isabel Jiménez y su hijo- tienen que pagar a la ciudad 150 mrs. de censo perpetuo anual²⁰. Un año después, en el testamento de Catalina Rodríguez, mujer de Alfonso Ruiz del Águila, se menciona la existencia de unas olleras más allá del puente mayor²¹. También sabemos que en linde con el río Guadalquivir tenía el convento de San Agustín una casa tejear en 1466²².

Esta zona, situada como indica la documentación allende del puente mayor, recibirá a mediados del siglo XV los nombres de los Corrales o los Tejares²³, dependiendo de la zona donde se localizaban unas u otras edificaciones. La necesidad del agua para la elaboración de tejas y vasijas de barro sería la causa por la que recibiría el nombre de los Tejares el lugar más próximo al río, donde se ubicarían las casas tejares y las olleras; por el contrario más alejados del río y en contacto con las tierras cultivadas se localizarían las casas corrales que darían nombre a otro lugar de este arrabal, que -como hemos visto anteriormente- inició su poblamiento a partir del siglo XIV y se conformó para la segunda mitad del XV. Sus vecinos se dedicaban preferentemente a la actividad artesanal o agrícola, existiendo también algunos oficios dedicados al sector servicios (mesonero o molinero, entre ellos).

Pero al margen de este arrabal, existen también algunas edificaciones más dispersas por la zona que ocupó el antiguo arrabal de Šaqunda. Sabemos igualmente que en la ribera del río, pero algo más alejado del puente y de la zona más urbanizada, se localizaban algunas edificaciones.

se menciona también la existencia de un mesón “allende de la Puente Mayor”, aunque por los datos que nos ofrece la documentación no sabemos si sería el mismo u otro (Archivo de Protocolos de Córdoba -en adelante A.P.C.-, Oficio 14, n. 1-233 (fecha en Córdoba, el 21 de marzo de 1461).

²⁰ Archivo Municipal de Córdoba, Secc. 5ª, Serie 67, n. 6 (fecha en Córdoba, el 17 de enero de 1461)

²¹ A.P.C., Oficio 14, n. 1-373 (fecha en Córdoba, el 28 de diciembre de 1462).

²² A.G.O.C., “*Protocolo general ... deste ... Convento de Santo Agustín...*”, fol. 89r. (fecha en Córdoba, el 1 de septiembre de 1466)

²³ Si en 1460 aparece Antón Sánchez de Segovia, ganadero, hijo de Pero Fernández de Segovia, como vecino de los Corrales, allende la puente mayor (A.P.C., Oficio 14, n. 1-199. Fecha en Córdoba, el 1 de diciembre de 1460), en 1470 nos encontramos documentados los dos topónimos: Mari García, mujer de Juan Sánchez, tejero, vecina en los Tejares, allende la puente mayor; y Aparicio Rodríguez, hijo de Pero López, difunto, vecino en los Corrales, allende la puente mayor (Ibíd., Oficio 14, n. 6-191 y 6-242. Fechos el 26 de febrero y el 14 de marzo de 1470 respectivamente)

Concretamente en 1437 Juan López, peraile (cardador de paños), y su mujer Mari López, venden a Andrés Hernández de Ávila, molinero, y a su mujer Catalina Martínez, varios bienes, citando entre ellos una casa con ejido y corral en la ribera del río, y una haza en linde con dicha casa y la ermita de San Julián²⁴, que dará nombre a fines del siglo XV -Campo de San Julián- a esta otra zona con escasas edificaciones.

Al margen de ello seguimos teniendo noticias de la zona más periférica, de tierra calma, dedicada a la agricultura y ganadería, que está atravesada por los caminos que conducen a otras poblaciones y a la que hicimos referencia anteriormente con motivo de la llamada “batalla del Campo de la Verdad”. Así, en 1433, sabemos que el cabildo catedralicio arrienda una haza de tierra calma allende de la puente de Córdoba, en linde con huerta de María Gutiérrez, el camino de Écija y el ejido²⁵. Este último, cuya ubicación estaría en la periferia del arrabal antes mencionado, era la parte del campo de aprovechamiento comunal, que al no tener edificaciones se utilizaba para cultivo o de pastoreo para los ganados.

A fines del siglo XV tenemos perfectamente delimitado al sur de la ciudad de Córdoba, extramuros de la misma, el nuevo arrabal cristiano de los Corrales o de los Tejares, que era el más poblado de todos los existentes en esta época histórica y que se localizaba en una parte de la zona que ocupó el antiguo arrabal de Šaqunda. A partir del mismo comenzaba la zona rural dedicada a la agricultura y ganadería, incluido un ejido, así como los caminos que iban a Écija y Santaella, si bien podemos encontrar otras edificaciones más dispersas hacia el entorno de la ermita de San Julián.

El nuevo arrabal cristiano hasta la creación de su parroquia en el siglo XVI

Este nuevo arrabal cristiano, que dependía jurisdiccionalmente de la collación de Santa María, verá aumentada su población en el siglo XVI, llegando a sobrepasar el millar de habitantes, debido a la fuerte expansión demográfica registrada en dicha centuria en la ciudad cordobesa. Ello conllevará un importante proceso de urbanización de toda esta zona, que por

²⁴ *Ibídem*, “*Protocolo de ... este Convento de San Pablo*”, fol. 102 r. (fechado en Córdoba, el 27 de marzo de 1437). Vid. sobre la ermita de San Julián a RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por Córdoba, o sea Apuntes para su historia*, León, 1973, pág. 494.

²⁵ A.C.C., Caj. T, n. 2 (fechado en Córdoba, el 23 de septiembre de 1433).

dicho motivo comenzará a perder sus antiguos topónimos -los Corrales o los Tejares- para la zona más densamente urbanizada, o el del Campo de San Julián -para la menos urbanizada-, siendo sustituido por el del Campo de la Verdad para toda la zona, debido a su proximidad al mismo. La mayor parte de sus habitantes seguirían perteneciendo al sector primario (jornaleros y trabajadores, con unos niveles socioeconómicos muy bajos, y pequeños labradores), encontrándose también entre ellos un reducido número de artesanos²⁶.

Este aumento de población y el aislamiento de este arrabal respecto a la ciudad, debido al río Guadalquivir, lo que conllevaba para sus vecinos serias dificultades para cumplir con sus obligaciones religiosas, determinará la concesión en 1563 de la correspondiente licencia por parte del cabildo municipal para la edificación de un templo parroquial. Unos años después, en 1570, tuvo lugar la erección de una nueva parroquia, bajo la advocación del Espíritu Santo o Visitación de Nuestra Señora, para atender las necesidades espirituales de este arrabal, con lo que se elevó el número de parroquias de Córdoba a quince²⁷.

A partir de este momento -como hemos indicado anteriormente- desaparecerán los topónimos bajomedievales para designar esta zona, que se comenzará a conocer con el nombre de barrio del Espíritu Santo, por el nombre de la parroquia, o con el topónimo más popular del Campo de la Verdad, por donde se comenzó a extender al urbanizarse el entorno de su parroquia y que estaba unido a la tradición de la famosa batalla que en el siglo XIV se celebró en este lugar, donde en la centuria pasada se levantó el popular barrio del mismo nombre.

Conclusiones

Son varias las conclusiones que podemos señalar al finalizar este trabajo:

- La inseguridad existente en el siglo XIII por la proximidad de Córdoba a la frontera granadina motiva que esta zona siga sin estar

²⁶ Cfr. ARANDA DONCEL, Juan, “Córdoba en los siglos de la Modernidad”, en *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pág. 303.

²⁷ *Ibidem*, *Historia de Córdoba. III. La época moderna (1517-1808)*, Córdoba, 1984, pág. 21.

poblada en esta centuria, fracasando el intento de urbanización de la misma con la fundación en ella del monasterio de San Agustín.

- Existe una incipiente urbanización de esta zona desde la primera mitad del siglo XIV, al existir en ella corrales o pequeños recintos cerrados, que podían estar dentro o en el entorno de una construcción, destinados a albergar generalmente animales domésticos y algunos dedicados a ollerías.
- Un hecho histórico ocurrido en este lugar en 1368, la llamada “batalla del Campo de la Verdad”, hará olvidar totalmente el topónimo primitivo de esta zona -Šaqunda-, todavía sin urbanizar.
- A partir de la primera mitad del siglo XV comenzará una mayor actividad económica en esta zona, centrada en el sector artesanal (ollerías y tejares), al igual que ocurría en la zona septentrional extramuros. Este aumento de actividad llevará a la aparición de mesones y alguna otra actividad del sector terciario.
- Nace un nuevo arrabal extramuros de la ciudad en la segunda mitad del siglo XV, que debido a su actividad económica recibirá el nombre de los Corrales o los Tejares, topónimos -en función de sus edificaciones- que hacen referencia a distintas partes del arrabal.
- Todas estas edificaciones, con escasa ordenación urbana, están próximas al río, ocupando una parte del antiguo arrabal de Šaqunda.
- Este nuevo arrabal cristiano en la zona meridional de Córdoba, que no tenía iglesia parroquial, tan solo una pequeña ermita, ya que dependía de la collación de Santa María, será el germen del futuro barrio del Espíritu Santo o del Campo de la Verdad en el siglo XVI.